



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2023/00651**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-01-2024 a las 10:55 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Evaluación de Proyectos de Educación para un Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global financiados por el Ayuntamiento de Madrid mediante Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva durante el período 2018-2022

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 39.517,64 EUR.

→ Importe 47.816,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.517,64 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/04/2024 durante 5 Mes(es)

→ Observaciones: El cómputo del plazo empezará a contar a partir del día siguiente al que el órgano de contratación haga efectiva la entrega a la empresa adjudicataria de la documentación que componen los proyectos objeto de la evaluación, que serán objeto de estudio y análisis por parte de la empresa adjudicataria.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid En la sede de la empresa adjudicataria

→ Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Simplificado

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CbYTgHRH%2Fe22gkLQ8TeYKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915883241
→ Correo Electrónico contratacionssociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/02/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionss@madrid.es

Contacto

→ Correo Electrónico contratacionss@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/02/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura Sobre A "declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes".

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 12/02/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes.

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se celebrará bajo la modalidad "a distancia".

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Evaluación de Proyectos de Educación para un Desarrollo Sostenible y una Ciudadanía Global financiados por el Ayuntamiento de Madrid mediante Subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva durante el período 2018-2022

→ Descripción del procedimiento

Realización de una evaluación de impacto de una muestra de los proyectos de educación para el desarrollo sostenible y una ciudadanía global cofinanciados por el Ayuntamiento de Madrid a través de las convocatorias en régimen de concurrencia competitiva publicadas entre los años 2018 y 2022.

→ Valor estimado del contrato 39.517,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.816,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.517,64 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79411000 - Servicios generales de consultoría en gestión.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/04/2024 durante 5 Mes(es)

→ Observaciones: El cómputo del plazo empezará a contar a partir del día siguiente al que el órgano de contratación haga efectiva la entrega a la empresa adjudicataria de la documentación que componen los proyectos objeto de la evaluación, que serán objeto de estudio y análisis por parte de la empresa adjudicataria.

→ Lugar de ejecución

→ En la sede de la empresa adjudicataria

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según el apartado 22 Anexo I del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren

debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art. 71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 13 del RGLCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado servicios o trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de las ofertas, por un importe anual ejecutado, durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 27.662,35 euros (70% del valor estimado del contrato). A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia en los tres primeros dígitos del código CPV del contrato (794). **Umbral:** 27662.35 **Periodo:** Durante cualquiera de los tres últimos años **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cifra de negocios anual equivalente a una vez y media el valor estimado del contrato al que estén licitando (59.276,46 euros, IVA excluido), referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos concluidos (2021, 2022 y 2023) en función de la fecha de constitución o de inicio de actividades del empresario (artículo 87.1.a). **Umbral:** 59276.46 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** Euros IVA excluido

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Apertura Sobre A "declaración responsable y oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes".
- **Descripción** Declaración responsable y oferta criterios no valorables en cifras o porcentajes. No deberá introducirse en el sobre A, documentación alguna en relación con la acreditación de los medios personales. Tampoco se podrá introducir en este sobre datos relativos a los criterios valorables en cifras o porcentajes que puedan implicar una anticipación de las ofertas so pena de ser excluidos de la licitación en la medida en que se vulneren los principios de igualdad y de transparencia que deben regir todo procedimiento de contratación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Oferta criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia del equipo de trabajo: Consultor senior
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Experiencia del equipo de trabajo: Director Consultor
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 45
 - Expresión de evaluación : $Y_i=45*((S-X_i)/(S-M))$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Metodología y procedimiento del proceso de evaluación: a. Descripción general
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Metodología y procedimiento del proceso de evaluación: b. Técnicas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Metodología y procedimiento del proceso de evaluación: c. Fases
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Metodología y procedimiento del proceso de evaluación: d. Interlocución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 2

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No podran ser objeto de subcontratacion las determinadas partes o trabajos que se hayan establecido en el apartado ejecucion del contrato y deban ser ejecutadas directamente por el propio licitador o por un participante en la UTE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000012537860 | UUID 2024-000118319 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 25 Jan 2024 10:55:39:397 CET N.Serie 170617640547490554 Autoridad
C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ -
@firma,SERIALNUMBER=S2833002E